

----- A C T A -----

DE LA SESIÓN DE TRABAJO VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL CELEBRADA EL DÍA VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2020, -----SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA, SE ENLAZARON LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES.
6. PRESENTACIÓN DEL TEMA: MEJORA REGULATORIA. ALCANCES E IMPACTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. ACUERDOS.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA DIPUTADA PRESIDENTA, AGRADECE LA ATENCIÓN AL LLAMADO Y EXPONE QUE POR RAZONES DE LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL COVID-19 LOS TRABAJOS SON VIRTUALES, EN TANTO, LOS TEMAS LO PERMITAN.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

CORROBORADO EL REGISTRO, SE CONSTATA LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ (INTEGRANTE); YARITH TANNOS CRUZ (INTEGRANTE); FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR (INTEGRANTE); Y, OTHÓN CUEVAS CÓRDOVA (INTEGRANTE). EN TANTO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

LEÍDO, ANALIZADO Y OBSERVADO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN.

SIENDO LAS 11:05 HORAS, SE DA APERTURA A LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO EN SU MODALIDAD VIRTUAL.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

LEÍDA, ANALIZADA, REVISADA Y OBSERVADA, EN SU TOTALIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES.

5. PRESENTACIÓN DE LOS INVITADOS ESPECIALES.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO LA DIPUTADA PRESIDENTA, ENUNCIA A LOS INVITADOS ESPECIALES Y SE HACE LA PRESENTACIÓN FORMAL EN EL SIGUIENTE ORDEN.

- ✓ **DR. ALBERTO MONTOYA MARTÍN DEL CAMPO**, COMISIONADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA.
- ✓ **LIC. JUAN PABLO GUZMÁN COBIAN**, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

6. PRESENTACIÓN DEL TEMA: MEJORA REGULATORIA. ALCANCES E IMPACTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL.

EN ESTE PUNTO, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EXPONE QUE EL OBJETIVO DE ESTA SESIÓN DE TRABAJO ES CONOCER SOBRE MEJORA REGULATORIA, SU ESTRUCTURA, ALCANCES E IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL, CON LA INTENCIÓN DE ESTABLECER METAS DE TRABAJO QUE PERMITAN FORTALECER LA ECONOMÍA LOCAL Y SER UNA HERRAMIENTA SIGNIFICATIVA EN EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS EN OAXACA Y DE LOS PROGRAMAS DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

EXPONRIENDO LOS OBJETIVOS CEDE LA PALABRA AL **DR. ALBERTO MONTOYA MARTÍN DEL CAMPO**.

EN SU INTERVENCIÓN EL **DR. ALBERTO MONTOYA MARTÍN DEL CAMPO**, AGRADECE A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO POR LA INVITACIÓN A ESTA SESIÓN DE TRABAJO E INICIA EXPONRIENDO QUE PARA ABORDAR EL TEMA DEL DESARROLLO REGIONAL EN OAXACA ES IMPORTANTE ANALIZAR LA HISTORIA.

RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA DIVERSIDAD REGIONAL DE OAXACA, SUS LENGUAS Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, LA RIQUEZA NATURAL, EN ESE SENTIDO REFIERE QUE TODA ESTA PLURALIDAD HACE QUE MÉXICO SEA OAXACA Y OAXACA SEA MÉXICO COMO PRIMER CONCEPTO.

CONTINUANDO CON SU PARTICIPACIÓN ENUNCIA LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO DESDE UN PLANTEAMIENTO GLOBAL, Y SEÑALA QUE ESA APERTURA SIN UN PLANTEAMIENTO CLARO HA GENERADO GRAVES IMPACTOS EN LAS EMPRESAS LOCALES Y REGIONALES, GENERANDO UN FLUJO DE MIGRACIÓN, EN EL MISMO SENTIDO HACE MENCIÓN DE LA GRAN ORGANIZACIÓN DE LOS MIGRANTES Y QUE HAN REPRESENTADO UN FACTOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

RETOMA EL PUNTO DEL CONTEXTO POLÍTICO NACIONAL Y SU BASE LEGAL, ENUNCIA QUE LA CONSTRUCCIÓN DE MÉXICO COMO UN ESTADO NACIÓN ES PRODUCTO DE LA VOLUNTAD DE SUS CIUDADANOS, HACE MENCIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE 1810 QUE CULMINARÁ EN 1821, RECALCA QUE PREVIO AL MÉXICO INDEPENDIENTE HUBO MOVIMIENTOS DE LUCHA INDÍGENA, SEÑALA QUE TODO HA SIDO UNA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS MOMENTOS Y ESPACIOS QUE NOS LLEVAN AL MÉXICO DE HOY.

MENCIONA TAMBIÉN, QUE HOY, MÉXICO VIVE UN MOMENTO DE TRANSFORMACIÓN PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA QUE BUSCA LA JUSTICIA SOCIAL. SEÑALA QUE NO ES UN MOVIMIENTO SEPARATISTA, SINO SU BASE SE SUSTENTA EN EL PACTO FEDERAL DE LA UNIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, REITERA QUE CUANDO HUBO DIFERENCIAS MÉXICO PERDIÓ TERRITORIO, EN TANTO SEÑALÓ QUE LA BASE DE LA FEDERACIÓN ES LA CONSTITUCIÓN. REITERA QUE MÉXICO TIENE UNA CONSTITUCIÓN GARANTISTA.

EN EL MARCO DE SU EXPOSICIÓN, SEÑALA LA IMPORTANCIA DEL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN, RECONOCIENDO LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SOBRE LA SITUACIÓN DE TIERRA, SEÑALA QUE MÁS DEL 50% DEL SUELO NACIONAL ES PROPIEDAD SOCIAL: PROPIEDAD COMUNAL Y EJIDAL.

PARTE DE ESA REFLEXIÓN PARA PLANTEAR EL CÓMO SE DEBE CONCEBIR EL DESARROLLO EN UN ESTADO CON ESA BASTA RIQUEZA CULTURAL,

EN ESE CONTEXTO DE ANÁLISIS Y DEBATE SE REPLANTEA FORTALECER A LOS MUNICIPIOS PARA QUE DESDE LA CONSTITUCIÓN LOCAL SE FORTALEZCAN Y PARTICIPEN EN EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO, ESO ATENDIENDO EL 115 CONSTITUCIONAL.

CON LAS BASES EXPUESTAS, SEÑALA QUE LAS REGIONES ECONÓMICAS EN OAXACA PUEDEN IDENTIFICARSE COMO REGIONES ECONÓMICAS TRADICIONALES Y ANCESTRALES, Y SEÑALA LA DIVISIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL, PUES CONSIDERA QUE ES ERRÓNEO CONSTRUIR CONCEPTOS QUE NO CONSIDEREN ESTA DIVERSIDAD CON LA QUE CUENTA EL ESTADO. MENCIONA LA IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE REGIONES ECONÓMICAS TRANSESTATALES Y PARA ELLO ES IMPORTANTE CREAR INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UN CRECIMIENTO ECONÓMICO JUSTO.

EL PONENTE, TAMBIÉN REFIERE QUE EN LA INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIÓN COMO FACTOR DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO: SE HABLA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y LAS CONDICIONES DE LOS ACCESOS. EL TRANSPORTE EN EL CORREDOR INTEROCEÁNICO ES FUNDAMENTAL, COMO LO ES LA COMUNICACIÓN MARÍTIMA, QUE REPRESENTARÍA UN FACTOR DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERMODALES O MULTIMODALES DE LOGÍSTICA QUE PERMITIRÍA EL PASO DE CONTENEDORES EN CADENAS GLOBALES DE SUMINISTRO. EL ESTADO DE OAXACA PODRÍA SER PROMOTOR DEL TRANSPORTE DE CABOTAJE, CONECTANDO EL OCÉANO PACÍFICO CON EL GOLFO PERMITIENDO ASÍ LA INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL.

EL DR. ALBERTO MONTOYA MARTÍN DEL CAMPO FINALIZA SU EXPOSICIÓN REITERANDO LA IMPORTANCIA DE PARTIR DEL ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO NACIÓN, DE REFLEXIONAR SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN OAXACA, DE SU RIQUEZA NATURAL, LINGÜÍSTICA Y COSMOVISIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS, Y ASÍ, TENER UNA PERSPECTIVA CLARA SOBRE EL CONCEPTO DE DESARROLLO Y LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO.

EN SU PARTICIPACIÓN, EL LIC. JUAN PABLO GUZMÁN COBIAN AGRADECE A LA COMISIÓN LA APERTURA DE ESTOS FOROS DE TRABAJO, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN DEL COMISIONADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA. HACE MENCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE APOYAR A LAS

EMPRESAS LOCALES Y DETONAR LA ECONOMÍA EN EL ESTADO DE OAXACA.

EN UNA SEGUNDA INTERVENCIÓN, EL DR. ALBERTO MONTOYA MARTÍN DEL CAMPO, CONFIRMA LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO, Y CONCLUYE SOBRE EL PAPEL DE LA MEJORA REGULATORIA EN EL PROYECTO CONSTITUCIONAL DEL DESARROLLO DE MÉXICO, CITANDO QUE EL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, REFIERE LO SIGUIENTE,

“A FIN DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEXTO Y NOVENO DE ESTE ARTÍCULO, LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DEBERÁN IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEJORA REGULATORIA PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE REGULACIONES, TRÁMITES, SERVICIOS Y DEMÁS OBJETIVOS QUE ESTABLEZCA LA LEY GENERAL EN LA MATERIA.”

CONCLUYE QUE LA MEJORA REGULATORIA ES UN MEDIO NO UN FIN, PUES REFIERE QUE LA RECTORÍA DE DESARROLLO DEL ESTADO CUYO PROPÓSITO ES EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA, DE LA DEMOCRACIA Y DEL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, EN ESE SENTIDO LA MEJORA REGULATORIA DEBE AYUDAR.

EN SU PARTICIPACIÓN EL DIPUTADO FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR SEÑALA, COMO PRIMER PUNTO, EL RECONOCIMIENTO QUE POR DERECHO HISTÓRICO LES CORRESPONDE A LOS PUEBLOS INDÍGENAS; SEGUNDO PUNTO ES MUY IMPORTANTE REVISAR EL DERECHO A UN SERVICIO EFICIENTE PARA QUE LOS EMPRESARIOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR SIN TANTOS OBSTÁCULOS Y HAYA DESARROLLO EN EL ESTADO, FORTALECER LA ECONOMÍA FORMAL; EN UN TERCER PUNTO RETOMA EL ANÁLISIS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL, LA DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD A LOS COLECTIVOS CON ACOMPAÑAMIENTO DEL ESTADO Y SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES, ENFATIZA LA DIFICULTAD EN LOGRAR COACCIÓN Y CONSTITUIR EMPRESAS SOCIALES. EN SU PARTICIPACIÓN LA DIPUTADA ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, RECONOCE LA IMPORTANCIA DE ESTOS ESPACIOS DE ANÁLISIS, Y REITERA QUE ESTE EJERCICIO GENERA PROPUESTAS QUE AYUDAN EN LA CONSOLIDACIÓN DE OS PROYECTOS EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL, Y

SEÑALA QUE ESE CRECIMIENTO ECONÓMICO SEA PARA TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA.

DESPUES DE UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN, DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SE PASA AL PUNTO DE ACUERDOS QUE EN CONSENSO SE HA GENERADO CON LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA.

7. ASUNTOS GENERALES.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO NO HUBO INTERVENCIONES, EN TANTO SE PARA AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

8. ACUERDOS

- I. ORGANIZAR FOROS DE TRABAJO QUE NOS PERMITAN REPLANTEAR LOS CONCEPTOS DE DESARROLLO REGIONAL Y SU IMPACTO EN LAS DIFERENTES REGIONES DE NUESTRO PAÍS.
- II. CONSTRUIR PROGRAMAS QUE PERMITAN EL ANÁLISIS GENERAL SOBRE LOS ALCANCES DE LA MEJORA REGULATORIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA.
- III. ESTABLECER UNA AGENDA DE TRABAJO ORGANIZATIVO CON LOS 79 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL CORREDOR INTEROCEÁNICO PARA INFORMAR, CAPACITAR E INSTRUMENTAR LOS PRINCIPIOS DE LA MEJORA REGULATORIA.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIENDO LAS 12:25 HORAS, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y
PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA LXIV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

DAMOS FE

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO Y
PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DE LA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
DISTRITO VI
HUALCUIJAPAN DE LEÓN

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. YARITH TANNOS CRUZ
INTEGRANTE

DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR
INTEGRANTE

DIP. OTHÓN CUEVAS CÓRDOVA
INTEGRANTE

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 30 DE OCTUBRE DE 2020.